BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

Marzo 2017

Oficina CNTV: Mar del Plata 2147 – Providencia – Santiago – Chile – Teléfono: (56-2) 25922700

cntv.cl | @CNTVChile | Consejo Nacional de Televisión de Chile

Índice

Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo 3

Resumen Ejecutivo de la Institución 5

Resultados de la Gestión año 2016 8

Desafíos para el año 2017 18

Anexos 21

Anexo 1: Identificación de la Institución 22

Anexo 2: Recursos Humanos 26

Anexo 3: Recursos Financieros 36

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 44

Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016) 44

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016 44

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 48

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género en 2016. 49

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016 51

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 51

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016 52

Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales 53

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio Secretaría General de Gobierno

El Ministerio Secretaría General de Gobierno es la entidad responsable de coordinar la comunicación de Gobierno y desarrollar espacios y mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía. Tiene como misión facilitar la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, mediante la difusión de decisiones, iniciativas, mensajes centrales, actividades, beneficios y oportunidades emanadas desde el Ejecutivo, promoviendo la corresponsabilidad de los ciudadanos y sus organizaciones, a través de mecanismos de participación ciudadana que respeten la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria en cualquiera de sus formas. Para ello, debe proporcionar a las autoridades de Gobierno información relevante y de calidad para la toma de decisiones, así como, asesorar y coordinar a los ministerios y servicios públicos, y establecer canales de vinculación con las personas y las organizaciones sociales, de manera tal que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

El Ministerio ejerce sus funciones a través de la Subsecretaría General de Gobierno, conformada por una administración en el nivel central y 14 Secretarías Regionales Ministeriales que representan al Ministerio en la región. A su vez, el Ministerio se relaciona con el Consejo Nacional de Televisión, conforme dicta la Ley N° 18.838 que creó el Consejo.

Consejo Nacional de Televisión

EL Consejo Nacional de Televisión, durante el 2016, continuó desarrollando la implementación de la nueva Ley N° 20.750, que introduce la televisión digital terrestre, la que amplía sus facultades como ente fiscalizador de las emisiones de televisión, fortalece las funciones de promoción y fomento audiovisual y el estudio sobre materias relacionadas.

En el contexto anterior, ha sido fundamental para el vínculo con la ciudadanía el sistema electrónico de denuncias, iniciado el 2015, y que durante el año 2016 se consolidó como un mecanismo eficaz para el proceso de fiscalización. Al respecto, de un total de 1.689 denuncias recibidas durante este año se acogieron a tramitación 1.379 denuncias de ciudadanos que han sentido transgredidos algunos de sus derechos. Se suma a este tipo de fiscalización la activada por oficio, que durante el 2016 alcanzó un total de 10.372,4 horas supervisadas. Así entonces, el total de horas de fiscalización de emisiones de televisión del año fueron 11.239.2, de las cuales un 92.3% corresponde a fiscalización de oficio y un 7,7% a fiscalización activada por denuncias ciudadanas, relación porcentual que, respecto del año 2015, se mantiene, no obstante, con una variación de un 8.8% mayor en los procedimientos de fiscalización de oficio.

entonces, el 2016, se realizaron y difundieron 32 Estudios entre los que se destacan 26 de difusión externa (web institucional), y 6 documentos para la discusión interna (intranet). En el marco del correcto funcionamiento, del total de estudios elaborados, 5 corresponden a la discusión de la literatura y de los expertos sobre el principio del Pluralismo, el respeto a la diversidad social en la televisión y el ejercicio periodístico, los cuales contribuyeron a la realización de cartillas que promueven y orientan las buenas prácticas en la cobertura noticiosa televisiva, que contemplan estos principios.

Por su parte, el Fondo CNTV y el concurso de proyectos de interés comunitario - año 2016 -, benefició un total de 34 producciones, que contribuirán a mejorar la calidad de la televisión, beneficiando a los telespectadores. Por último, el Programa Novasur durante el año desarrolló y gestionó un total de 450 capítulos de series audiovisuales, avanzando en la calidad y factura de los materiales. De esta cifra 92 capítulos corresponden a coproducción (de los cuales 24 son capítulos en coproducciones regionales), 69 capítulos de producción propia, 101 capítulos por cesión y 188 compra de derechos. Estos capítulos estarán a disposición de las audiencias a través de la parrilla programática CNTV-Novasur que se entrega a canales locales, regionales y comunitarios de todo el país. Además, sumó 255 nuevos establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de enseñanza básica y media del país a la señal de televisión educativa NOVASUR, alcanzando un total de 6.737 establecimientos, quienes pueden acceder a programación audiovisual cultural y educativa, junto a material complementario.

PAULA NARVÁEZ OJEDA

MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

2. Resumen Ejecutivo de la Institución

El Informe Estadístico Anual sobre Oferta y Consumo de Televisión Abierta, elaborado por el Consejo Nacional de Televisión, CNTV, que entrega información de las diversas dinámicas de la programación televisiva, demostró que los chilenos y chilenas ven televisión por más de 2 horas y 15 minutos diarios. En horas de televisión emitida, la oferta alcanzó a 54.592 horas de programación. Durante el 2016, en promedio, los chilenos y chilenas vieron 818 horas anuales por persona. Esto representa casi 35 días, es decir, la ciudadanía ve más de un mes de TV al año. En términos generales, los cinco géneros televisivos más vistos son: los informativos (26,8%), las telenovelas (21,8%), los misceláneos (15,6%), los de conversación (10,6%) y las series y miniseries (7,1%).

El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) es una institución autónoma de rango constitucional dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Este organismo está integrado por 11 miembros, uno de ellos de libre designación del Presidente de la República, que se desempeña como Presidente y diez consejeros nombrados también por el Presidente de la República con acuerdo del Senado. El mandato de la Ley N°18.838, le ordena velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, teniendo para tal fin, la supervigilancia y fiscalización del contenido de las emisiones.

Durante el 2016, en coherencia con los desafíos que presenta la Ley de Televisión Digital N° 20.750, se continuó con el perfeccionando del marco legal. Ejemplo de lo anterior es la reforma realizada a las Normas Generales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión, que con el objeto de fortalecer el concepto de correcto funcionamiento incorporaron nuevas dimensiones de protección, como son, la victimización secundaria, el sensacionalismo y en especial el resguardo de grupos, personas y niños y niñas vulnerables.

Asimismo, la consolidación de los procesos de fiscalización relacionados con la exigencia de transmitir un mínimo de cuatro horas de programación cultural, se tradujo en un incremento de la fiscalización de este tipo de contenidos pasando de 2.829 el año 2015 a 6.575,4 el 2016. Este crecimiento redundó positivamente en el proceso general de fiscalización de oficio cuya variación fue un 8,8% superior al año anterior. Paralelamente, se recibieron 1.689 denuncias ciudadanas, siendo acogidas a tramitación 1.379, de las cuales un 77,41% del total de ellas fueron resueltas e informadas al denunciante durante el mismo año.

Otro resultado significativo que contribuye con información relevante para apoyar la toma de decisiones del CNTV, así como la de otros servicios, instituciones y organismos asociados, es el desarrollo de estudios. Durante el año 2016 se realizaron 32 estudios que se orientaron hacia la problematización del fenómeno televisivo, desde el punto de vista de su oferta y consumo, con particular énfasis en las temáticas de convergencia digital, pluralismo, televisión pública y cultural e infancia, incorporando siempre la opinión de la ciudadanía. Lo abordado son desafíos que demanda la implementación de la Ley de Televisión Digital Terrestre (Ley Nº20.750).

El Consejo, en su función de fomentar la televisión con calidad y con contenido, adjudicó el Fondo CNTV- año 2016, a un total de 34 producciones que estarán próximamente en la parrilla programática de la TV abierta nacional, regional, local y comunitaria. El acierto en la adjudicación del Fondo CNTV se manifiesta en los galardones que han recibido los programas beneficiados, siendo 18 los premios

y/o reconocimientos nacionales e internacionales que se han entregado a éstos en el 2016. Mención especial merece el programa chileno "¿Con qué sueñas?" de Mi Chica Producciones, que se convirtió en el primer programa internacional en obtener por segunda vez un premio Emmy Internacional, tras ganar en Nueva York la categoría "factual". El 2016 hace historia nuevamente, al quedar nominada la serie "Sueños Latinoamericanos", también apoyada con Fondo CNTV y perteneciente a la misma casa productora.

La innovación y la calidad de los contenidos de los programas financiados por el CNTV, son los atributos mejor evaluados según la Encuesta de Satisfacción de Telespectadores, encargada por el Consejo sobre la programación que cuenta con financiamiento del fondo estrenada en televisión durante el 2016. La encuesta arrojó un 95% de satisfacción y de manera transversal, la principal razón para considerar cultural un programa financiado por el CNTV, es según los encuestados, que "aporta reflexiones sobre hechos sociales", seguido de la razón "muestra la diversidad cultural del país".

Cabe destacar la gestión del CNTV para materializar el Art. N°12 de ley que nos rige, en su función de promover, financiar o subsidiar la producción, los costos de transmisión o difusión también de interés comunitario, integrándolo como línea concursable en el Fondo-CNTV y realizando un segundo concurso llamado "Asignación de Fondos de Fomento a Producciones Audiovisuales de Interés Comunitario año 2016", lo que significó la premiación de 14 producciones, de distintas regiones del país. Estos contenidos televisivos son relevantes para la construcción democrática de las audiencias, y para el pluralismo, ya que propenden a la difusión de los valores cívicos que promueven la diversidad de contenidos y reflejan la conformación plural de la sociedad.

Por otra parte, y con el fin de poner a disposición de toda la ciudadanía la programación educativa y cultural CNTV- NOVASUR, el 2016, se incrementó en 202 el número de capítulos de programas de televisión publicados en la web, alcanzando un total de 2.157, que permiten el acceso a contenidos audiovisuales de calidad para público infanto-juvenil, que no están hoy presentes en la televisión abierta. El sitio web www.novasur.cl experimentó un aumento en el total de visitas, pasando de 222.053 el 2015 a 264.733 el 2016, lo que representa un aumento de un 19,22%.

La producción de contenidos para niños y jóvenes abordó de manera transversal temáticas curriculares, formación de valores, derechos de los niños y niñas y formación ciudadana. El resultado obtenido son productos de calidad en cuanto a formato, lenguaje audiovisual y tratamiento de contenido, destacando como una experiencia piloto la adaptación de programas mediante la incorporación de subtitulados, lengua de señas y audio-descripción para garantizar el acceso universal a los contenidos publicados en la web. La experiencia en el desarrollo de contenidos, la mejoría en la calidad audiovisual y los atractivos resultados, han servido de modelo para otros países como Nicaragua, Bangladesh y Ecuador. Canales de dichos países han solicitado asesoría en la producción audiovisual y algunos programas para ser incorporados en sus parrillas programáticas.

En cumplimiento a su mandato constitucional, el CNTV tiene el desafío de continuar profundizando la implementación de la Ley de Televisión Digital Terrestre, fortaleciendo la gestión en materias de regulación, fiscalización y fomento del correcto funcionamiento de los servicios de televisión cultural y educativa, así como de la producción de estudios, especialmente ejecución de la IX Encuesta Nacional de Televisión que se realiza cada tres años.

Pero sin duda, la televisión digital será un gran desafío el 2017 para el CNTV, debido a que se ofrece la oportunidad a los canales más pequeños o de nicho de participar en la industria televisiva, y sobre todo, consagra el principio de gratuidad de las señales televisivas de libre recepción para los chilenos y chilenas, mejorando la imagen, sonido, más señales, más servicios e interactividad y movilidad; tecnología que facilita la llegada a lugares lejanos o aislados, donde hoy no existe televisión en Chile

Particularmente, una gran tarea del CNTV para el año 2017 es la puesta en marcha del proceso de postulación, a través de concursos públicos, para la adquisición de nuevas concesiones televisivas en todo el país. Tras la promulgación de la Ley de Televisión Digital (2014), se fijaron las normas técnicas para que los canales analógicos migren a digital, y se estableció un mapa de las 116 frecuencias digitales disponibles, para que ingresen nuevos concesionarios televisivos, ya sean nacionales, regionales, locales y comunitarios. Esto corresponde al mayor acto democrático en los medios de comunicación en Chile, ya que se abre el acceso a más canales, ofertas y diversidad de contenidos, en definitiva más y mejor pluralismo.

Así también, el Consejo juega un importante rol en coordinar y fiscalizar la transmisión televisiva de la propaganda política para elecciones primarias, parlamentarias y presidenciales. El año 2017, al CNTV le corresponde por mandato legal, Ley N°17.800 sobre votaciones y escrutinios populares, encargarse de garantizar que se respeten los tiempos de exhibición destinados a cada candidato o conglomerado durante la franja electoral, que se cumpla efectivamente la rotación de candidatos o conglomerados, según día y hora de emisión, así como asegurar que las transmisiones respeten los estándares legales de integración y accesibilidad.

Además, el CNTV como miembro fundador de la Plataforma de Reguladores del sector Audiovisual de Iberoamérica, PRAI, ejercerá en pleno la Presidencia de esta red, asumida en octubre del 2016 para los próximos dos años. Dicha responsabilidad se entregó al Consejo en el marco del 7º Congreso sobre "Desafíos de la convergencia. Regulación, legislación, audiencias", que se realizó en nuestro país el 6 y 7 de octubre del 2016. Esta Plataforma PRAI creada en mayo de 2010, busca constituir un foro de debate y cooperación, de permanente intercambio de información e investigación sobre materias relacionadas con la regulación audiovisual, especialmente en el escenario digital que vive la región.

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN – PRESIDENTE

OSCAR REYES PEÑA
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN

3. Resultados de la Gestión año 2016

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

El Consejo Nacional de Televisión no registra compromisos para el año 2016.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 FISCALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA TELEVISIÓN

El CNTV, en cumplimiento de la Ley N° 18.838, fiscaliza el correcto funcionamiento de los servicios de televisión a través de su Departamento de Fiscalización y Supervisión, y comprende tanto a las transmisiones de Televisión de libre recepción (TV abierta) como a las de TV de Pago. La activación de los procesos de fiscalización, para ambos tipos de televisión, se produce a partir de procedimientos de oficio permanentes, programados periódicamente, para cumplir con el mandato legal de supervigilar y fiscalizar las emisiones de televisión, las que surgen de la propia actividad de fiscalización, de solicitudes del H. Consejo o alguno de sus miembros, o desde la relevancia y/o polémica pública. Otra forma de activación de los procesos de fiscalización, es a través de la recepción de denuncias ciudadanas (recibidas vía Web o por Oficina de Partes). En términos generales, el proceso de fiscalización se desarrolla sobre la base de una acción programada y coordinada que considera diversas actividades, las que se pueden agrupar dentro de tres grandes acciones: (i) Captación y registro de emisiones que proporcionan los elementos de prueba para la fiscalización, con grabaciones permanentes e ininterrumpidas de las transmisiones de servicios de TV abierta de alcance nacional y muestras periódicas de las emisiones de los servicios de TV de cobertura regional y local, así como de los servicios de TV de pago de alcance nacional, regional y local; (ii) Visualización de los registros obtenidos para identificar y/o constatar aquellos hechos que representen un potencial conflicto normativo, recomendando una revisión y análisis, mediante informes preliminares según requerimiento; y (iii) La examinación de las emisiones, junto con la elaboración de un informe técnico oficial que describe y analiza los hechos en base a un análisis jurídico y multidisciplinario destinado a poner en antecedentes y proponer al H. Consejo una medida conforme establece la normativa vigente, quedando en actas públicas las resoluciones adoptadas, informando posteriormente al ciudadano cuando corresponda.

En el contexto anterior, durante el 2016 se fiscalizó un total de 11.239,2[1] horas de televisión, tanto abierta como de pago. Asimismo, el énfasis por incrementar los procesos de oficio se tradujo en una mayor cantidad de horas de emisión sometidas a este tipo de fiscalización en una relación anual de 92,3% de horas de fiscalización de oficio y un 7,7% de horas de procesos activados por denuncias ciudadanas. El comportamiento de las inquietudes ciudadanas permite advertir que las denuncias recibidas durante el año 2016 que correspondieron a 1.689 mantuvieron un comportamiento similar a lo ocurrido el año anterior. Así entonces, las denuncias ciudadanas tramitadas, es decir 1.379, se

[1] A este respecto cabe señalar que, durante enero del 2017 fueron aprobados por el H. Consejo los informes de Programación Cultural correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, que agregan 1.626,9 horas a las 9.612,3 horas informadas para el cumplimiento de las metas de los indicadores PMG 2016 comprometidos por este Departamento, sumando así un total de 11.239,2 horas efectivas fiscalizadas correspondientes al período.

concentraron en un 99,5% en emisiones de servicios de TV abierta, las que fueron fiscalizadas a través del visionado, análisis y elaboración de informes de caso relativos al mismo.

Horas de Programación Fiscalizada según tipo de Servicio de Televisión 2012-2016

	2012	2013	2014	2015	2016
TV Abierta	3.396	3.547	4.123	5.198,5	5.331
TV de Pago	4.506	3.629	2.662	3.420,5	5.908,2
Total	**7.902**	**7.176**	**6.785**	**8.619**	**11.239,2**

Horas de TV de Libre Recepción según tipo de fiscalización (oficio/denuncia)
Últimos cinco años 2012-2016

	2012	2013	2014	2015	2016
Fiscalización de Oficio	3.396	3.547	4.123	5.198,5	4.468,2
Fiscalización por Denuncia	4.506	3.629	2.662	3.420,5	862,8
	7.902	**7176**	**6.785**	**8.619**	**5.331**

Denuncias Ciudadanas 2010-2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Denuncias Recibidas	838	1555	3968	3983	4331	1557	**1689**
Denuncias Tramitadas	569	1336	2352	2352	3165	1123	**1379**

Durante el año 2016, se incrementa la fiscalización de las horas de televisión conforme a la exigencia de emisión de horas de programación cultural por semana de 1 a 4 horas, donde la composición global de las horas fiscalizadas, se agrupa de la siguiente manera:

Horas Fiscalizadas según tipo de fiscalización (oficio/denuncia)

2016		Total por año	TV Abierta	TV de Pago
Fiscalización de Oficio	Fiscalización de Programación Cultural	6.575,4	3.315,4	3.260
	Fiscalización de Contenidos	3.797	1.152,8	2.644,2
	Sub-totales	*10.372,4*	*4.468,2*	*5.904,2*
Fiscalización por Denuncia	Fiscalización de Contenidos	866,8	862,8	4
Total		**11.239,2**	**5.331**	**5.908,2**

Para el año 2016 se evidenció una baja en los procesos sancionatorios, con un número de formulaciones de cargo considerablemente inferior al año anterior, lo que se puede interpretar como una señal de ajuste por parte de la industria con un mejor cumplimiento del marco normativo iniciado el año 2014.

Procesos Sancionatorios 2016

	Total por año	TV Abierta	TV de Pago	Programación Cultural	Contenidos
Formulaciones de Cargos 2015	**435**	338	97	309	126
Formulaciones de Cargos 2016	**254**	142	112	115	139
Sanciones 2015	**76**	23	53	0	76
Sanciones 2016	**162**	33	129	2	160

En marzo de 2015 se puso en marcha un nuevo sistema informático de administración y gestión del proceso de fiscalización que proporciona un nuevo módulo de denuncias. Este, se ha transformado en la principal base de gestión datos, que reporta y controla las distintas etapas del proceso de fiscalización, desde la activación de procedimientos, ya sea a partir de oficio o por denuncias, hasta las instancias de Corte. Además, permite dar cumplimiento con las orientaciones relativas a seguridad de la información, ya que representa una herramienta que protege el proceso de fiscalización, respaldando las acciones y activos que intervienen en el desarrollo de todas las etapas.

A raíz de las modificaciones normativas de la ley 18.838, el Consejo continuó reforzando sus capacidades técnicas, humanas, de estructura y organización, para efectos de contar con las condiciones adecuadas y dar fiel cumplimiento al nuevo mandato legal. En coherencia con el énfasis en el desarrollo de los servicios de televisión de carácter regional, local y comunitario introducidas por la Ley 20.750, se inició como experiencia piloto, la implementación de la fiscalización *in situ* en regiones. Esta consistió en el diseño del proceso, equipamiento y personal para tres regiones: Antofagasta, Coquimbo y De Los Lagos.

3.2.2 ESTUDIOS SOBRE TELEVISIÓN

El Artículo 12 letra c, de la Ley Nº 18.838 define entre las competencias del CNTV "realizar, fomentar y encargar estudios en todos los ámbitos relativos a sus funciones y atribuciones. Especialmente, el Consejo deberá considerar estudios sobre la programación transmitida, tanto a nivel nacional como regional, en ámbitos vinculados a la cultura, educación, medioambiente y demás materias de interés general y sus efectos sobre la formación de los niños, jóvenes y adultos". En este contexto, la institución gestiona recursos para la producción y difusión de información para apoyar la toma de decisiones y el funcionamiento de las diferentes áreas que lo componen, así como también para colaborar con otros organismos del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

Durante el año 2016 se profundizó el trabajo relativo a las prioridades de la Ley N°20.750, en relación a nuevos temas, en particular:

- Regulación televisiva y audiovisual en un ambiente de convergencia de Medios y Tecnologías; la Protección de la Infancia; y
- Pluralismo y Televisión Pública y Cultural.

Así entonces, se realizaron y difundieron 32 Estudios entre los que se destacan 26 de difusión externa (web institucional), y 6 documentos para la discusión interna (intranet). Los informes se distribuyen conforme a las siguientes líneas temáticas de trabajo:

Tema infancia: incluye temas regulatorios; oferta programática infantil; consumo de audiovisual por internet; representación de niños y niñas en pantalla. En el artículo 1° de la Ley N°20.750, se plantea que el CNTV debe velar por el correcto funcionamiento de la televisión, entendiendo dentro del concepto, la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud.

1. Se escribió un Artículo: "Noticias, Infancia y Vulnerabilidad" en el Libro: Observatorio de Comunicación PUCV - III Jornadas por el Derecho a la Comunicación".
2. Se realizó una Encuesta sobre Programación y contenidos Infantiles

Género: incluye igualdad de género; diversidad de género; y violencia contra la mujer. En el marco del correcto funcionamiento de la televisión, la Ley N°20.750 incorpora el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres (artículo 1°). Se realizaron los siguientes estudios:

3. Equidad, diversidad e identidad de género en programas televisivos
4. Análisis comparativo de género en programas de televisión
5. Encuesta Percepciones sobre Violencia contra la Mujer en Televisión
6. Tratamiento en TV de la Igualdad de Género
7. Tratamiento en TV de la Diversidad Sexual e Identidad de Género
8. Cartilla denominada "Recomendaciones para el Tratamiento Mediático a niñas y mujeres víctimas de Violencia" (impresa por SERNAMEG).

Pluralismo: En el artículo 1° de la Ley N°20.750 se plantea dentro del correcto funcionamiento de la televisión el respeto por el pluralismo, comprendido como: "el respeto a la diversidad social, cultural, étnica, política, religiosa, de género, de orientación sexual e identidad de género, siendo deber de los concesionarios y permisionarios de servicios de televisión, regulados por esta ley, la observancia de estos principios".

Se realizaron estudios bibliográficos sobre Pluralismo y otros con informantes clave de Instituciones Públicas, Fundaciones y Organizaciones Sociales, para la elaboración de Cartillas con Orientaciones Periodísticas en el tratamiento de actores sociales y minorías.

9. Pluralismo y medios de Comunicación: Estudio bibliográfico sobre pluralismo y su relación con la regulación, la educación en medios y la convergencia digital
10. Tratamiento en TV de la Migración
11. Tratamiento en TV de la Discapacidad
12. El aporte de la TV para una sociedad Inclusiva y Diversa
13. Pluralismo, Nuevas tecnologías y Medios Públicos

Sistema de TV y Ofertas: se estudió, por un lado, la oferta de tipos de canales, tales como, canales de TV pública; local y regional; y Comunitaria. Por otro lado, se estudió la oferta de programas de tipo cultural; los programas financiados por el Fondo CNTV; y programación de la TV abierta en general.

14. Encuesta de satisfacción programas Fondo CNTV 2016
15. Evaluación de Campañas FONDO (Encuesta de satisfacción Fondo CNTV 2015)
16. Libro *online*: VII Foro Internacional de Medios Públicos en América Latina
17. Los Medios Públicos vistos por sus públicos.
18. Consideraciones en torno a la Televisión Cultural - 2016
19. Televisión Regional y Local: Opinión de las audiencias
20. TV Comunitaria y Legislación. Legislación internacional.
21. La Audiencia de la Televisión Comunitaria
22. *Reality Shows* y la relación con las audiencias
23. Evaluación año 2016 sobre contenidos y programación en la TV Abierta
24. Percepción sobre Campañas para la Participación en Elecciones Municipales

Regulación y Convergencia Tecnológica: los estudios evidencian que las audiencias, en especial las más jóvenes, están cambiando sus hábitos de consumo de medios, recurriendo a internet, celulares y otros dispositivos móviles.

25. Primera Encuesta Nacional sobre contenidos Audiovisuales y Televisión por Internet.
26. Regulación para la retransmisión de televisión abierta por operadores de TV paga (MUST-CARRY)
27. Regulación Audiovisual en Europa, reunión N°43 de la plataforma europea de reguladores.

Plataforma de Reguladores del Audiovisual Iberoamericana: en el tema de las relaciones internacionales, se han estrechado lazos con reguladores de otros países, ya que con los fenómenos de Globalización y Convergencia se han desdibujado las fronteras nacionales. Por esta razón, los desafíos, tanto de la Televisión Digital, como de la TV por internet y de la convergencia de tecnologías, son comunes a todas las latitudes y en algunos casos, se deben tomar acciones en forma paralela (en materia de protección de menores; de piratería; de contenidos polémicos que circulan por internet; etc.).

28. Consulta Plataforma PRAI (Encuesta *Online*)
29. PRAI Y RIARC Acercamiento entre Redes de Reguladores iberoamericanos y africanos.

Otros:

30. Tensiones entre Ética y Práctica Periodística: desafíos para la cobertura televisiva
31. Reflexiones sobre políticas públicas de comunicación en América Latina
32. Manual Metodológico sobre Estudios Cuantitativos en Televisión

Finalmente, cabe señalar que se han ejecutados diversas actividades para la difusión de los resultados de los estudios llevados a cabo en el CNTV como se presentan en el cuadro que sigue:

Publicación Libro *Online*	1
Publicación Artículo	1
Publicación Cartilla	1
Entrevistas en medios	40
Organización de Seminarios	2
Participación en Seminarios	20
Talleres	2

3.2.3 FONDO DE FOMENTO A LA CALIDAD DE LA TELEVISIÓN

La Ley de TV Digital terrestre fortalece y amplia las atribuciones del Consejo Nacional de Televisión en el ámbito de fomentar los contenidos de televisión de calidad a través del Fondo-CNTV. Así entonces, anualmente, a través de la Ley de presupuesto, se asignan recursos para dar cumplimiento al mandato normativo de " promover, financiar o subsidiar la producción, los costos de trasmisión o la difusión de programas de alto nivel cultural, de interés nacional, regional, local o comunitario; de contenido educativo; que propendan a la difusión de los valores cívicos y democráticos, o que promuevan la diversidad en los contenidos televisivos y reflejen la conformación plural de la sociedad, así calificados por el mismo Consejo" (art. 12b de la Ley N° 20.750).

El Departamento de Fomento Audiovisual organiza y gestiona el concurso público, mediante el cual se asignan los recursos del Fondo. Además, realiza el seguimiento, apoyo y supervisión de los programas ganadores en todas las etapas de producción de éstos hasta la emisión del programa.

Durante el 2016 se realizaron dos concursos. El Fondo CNTV tradicional, el cual tuvo un monto para subsidios de M$ 4.103.225 para las 10 líneas concursables según las bases establecidas para ese año. Con esta cifra fueron premiados 27 proyectos en las distintas líneas, tal como se desglosa a continuación:

Concurso 2016 Fondo CNTV		
Líneas Concursables Fondo CNTV 2016	Programas premiados	Proyectos premiados por categoría (%) según total premiados
1. series Históricas o Documentales Históricos Ficcionados	2	7%
2. Ficción	2	7%
3. No ficción	3	11%
4. Programas de procedencia e interés Regional	3	11%
5. Programas orientados al público infantil de 3 a 6 años	2	7%
6. Programas orientados al público infantil de 6 a 12 años	2	7%
7. Nuevas temporadas de programas ya financiados por el Fondo	3	11%
8. Microprogramas	3	11%
9. Coproducciones Internacionales	0	0%
10. Línea para fomentar proyectos de procedencia e interés comunitario	7	26%
TOTAL PREMIADOS 2016	27	100%

Y un segundo concurso, denominado "Concurso para la Asignación de Fondos de Fomento a Producciones Audiovisuales de Interés Comunitario" por un monto total de subsidio de $155.052. 679. Este fondo fue adjudicado a 7 proyectos, de los cuales 6 pertenecen a regiones distintas de la metropolitana. De esta forma se implementa la función de promover, financiar o subsidiar la

producción, los costos de transmisión o difusión no sólo de programas nacionales, regionales y locales como lo era hasta el año 2014, sino también a los programas de interés comunitario, como mandata la nueva norma.

En el marco de la mejora continua de los procesos de selección del Fondo CNTV, se realizó un llamado a concurso público para evaluadores, tanto técnico financiero como de contenidos y calidad artística, que analizaron los proyectos postulados. Esto amplía la posibilidad de que personas de áreas multidisciplinarias participen en el proceso de evaluación y favorezca la transparencia.

Durante el año 2016 se ejecutó nuevamente una encuesta de satisfacción a cargo de una empresa externa, en relación a los programas financiados por el Fondo-CNTV, estrenados en los distintos canales de televisión abierta durante el respectivo año. Se alcanzó un 95% de satisfacción subiendo el porcentaje respecto de años anteriores. Esta encuesta fue realizada vía telefónica con Cati y encuestas Cara a Cara en puntos de afluencia con Tablet, realizándose 404 encuestas.

El 2016 se cumplió con el desafío de lanzar la videoteca *online* para que los telespectadores puedan acceder a los programas que ha financiado el Fondo CNTV con la libertad de poderlos ver cuando ellos elijan. Con esta acción se contribuye a crear más ventanas de visualización y también invitando a nuevos públicos a conocer los programas o verlos nuevamente.

Paneles expertos y distintos concursos y festivales nacionales e internacionales, han reconocido la calidad de los programas que se realizan gracias al subsidio del Fondo-CNTV, el detalle de aquello lo encontrará en el anexo 11.

Fondo de Apoyo a Programas Culturales (Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión)				
Año	Ley Inicial (M$)	Presupuesto Final (M$)	Ejecución acumulada (M$)	% Ejecución
2010	4.446.910	3.262.987	3.260.339	99,92%
2011	4.454.084	4.619.818	4.618.639	99,97%
2012	3.067.436	3.079.220	3.069.413	99,68%
2013	3.926.437	4.188.592	4.188.533	100%
2014	4.012.788	4.012.788	4.012.777	100%
2015	4.133.172	4.133.172	4.133.086	100%
2016	4.290.233	4.276.155	4.273.409	99.9%

3.2.4 PROGRAMA DE TELEVISIÓN EDUCATIVA NOVASUR Y EDUCACIÓN EN MEDIOS.

CNTV-Novasur es el programa del Consejo que pone a disposición de la comunidad educativa, y la ciudadanía en general, una oferta audiovisual cultural y educativa de calidad, que fomenta la formación de una audiencia crítica respecto a la televisión y su consumo. Para ello produce, gestiona y difunde programación audiovisual cultural y educativa, junto a material complementario, con especial énfasis en niños, niñas y jóvenes. Sus contenidos son transmitidos por canales de televisión regional, local y comunitaria por la vía de alianzas, además de pantallas en espacios de atención de público de diversas instituciones principalmente públicas y su página web. Promociona sus contenidos y la formación de audiencias críticas de televisión a través de instancias de formación y diálogo con la ciudadanía, mediante muestras audiovisuales, encuentros, talleres y seminarios.

El programa cumplió con su compromiso de gestión de alcanzar un índice de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa CNTV-Novasur en 2016 respecto del año base 2013, de 292.64, llegando a alcanzar el valor de 297.05, lo que representa un aumento de 197% respecto al año base 2013. El número neto de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa CNTV -Novasur en el año 2016 fue de 202.

Como una forma de contribuir a la equidad de género, el 2016, cumplimos con el compromiso de emitir un 5% de segmentos de continuidad con perspectiva de género en las parrillas programáticas de la programación CNTV-Novasur. Al respecto se transmitieron 106 cápsulas de continuidad que corresponden a la serie "Mujeres que cuentan", que muestra experiencias laborales y de vida de mujeres que realizan tareas que generalmente se asocian a hombres.

Respecto a las líneas de trabajo del programa el año 2016, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Contenidos audiovisuales:
  - La producción de contenidos del Departamento de TV Cultural y Educativa se enfocó en el desarrollo de programas para público infantil y juvenil que abordan de manera transversal temáticas curriculares, formación de valores, derechos de los niños y niñas y formación ciudadana. El resultado obtenido son productos de calidad en cuanto a formato, lenguaje audiovisual y tratamiento de contenido. Así también se destaca la adaptación de programas mediante la incorporación de subtitulados, lengua de señas y audio-descripción para garantizar el acceso universal a los contenidos publicados en la web, como una experiencia piloto.
  - La experiencia en el desarrollo de contenidos, la mejoría en la calidad audiovisual y los atractivos resultados han servido de modelo para otros países como Nicaragua, Bangladesh y Ecuador. Canales de dichos países han solicitado asesoría en la producción audiovisual y algunos programas para ser incorporados en sus parrillas, como "Camaleón y las naturales Ciencias", "Pichintún", "En la Punta de la lengua", entre otros.
  - Se produjeron, coprodujeron y obtuvieron un total de 27 series de carácter educativo y cultural para la programación CNTV- Novasur. De las 27 series desarrolladas, 5 corresponden a producciones propias, 18 a coproducciones y 4 son series y audiovisuales que se gestionaron en forma de compra y cesión de derechos de transmisión.

- De las coproducciones señaladas, 11 corresponden a series de carácter regional, que pertenecen al proyecto anual "Serie coproducción regional", en su quinta versión. Con estas coproducciones se busca difundir contenidos locales, generar oportunidades de trabajo en el ámbito audiovisual regional y descentralizar los contenidos, historias y protagonistas de la parrilla CNTV-Novasur.
- En suma, durante el año se desarrollaron y gestionaron un total de 450 capítulos de series audiovisuales, avanzando en la calidad y factura de los materiales. De esta cifra 92 capítulos corresponden a coproducción (de los cuales 24 son capítulos en coproducciones regionales), 69 capítulos de producción propia, 101 capítulos por cesión y 188 compra de derechos.
- Se realizaron alianzas de coproducción con entidades públicas y privadas como SERNAC, CNCA, MINVU, Fundación INTEGRA, Fundación Ciencia y Vida, corporaciones culturales, municipalidades, universidades estatales, entre otras.

- Seguimiento con establecimientos educativos:
  - Se incorporaron 255 nuevas unidades educativas, alcanzando una cobertura total de 6.737 establecimientos.
  - Para lograr esta meta se realizaron 44 talleres de incorporación, capacitando a un total de 775 docentes.
  - Además, se realizaron 169 talleres con las unidades educativas que ya pertenecen al programa, alcanzando un número de 4.908 miembros de la comunidad educativa participantes. Estos talleres abordaron la temática de educación en medios audiovisuales como oferta complementaria y fueron dirigidos a la comunidad educativa. Dicha acción, contribuyó a fortalecer la reflexión sobre los contenidos televisivos como herramienta educativa.

- Educación en medios:
  - Se realizaron en todo Chile, más de 230 talleres de educación en medios audiovisuales, en los que participaron cerca de 7.600 educadores, funcionarios públicos y ciudadanía en general. Estas actividades tuvieron por objetivo formar a actores sociales claves en educación en medios audiovisuales. Además, con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía en un consumo analítico de medios audiovisuales, se realizaron, a lo largo del país, 216 muestras audiovisuales que trataron el tema, en las que participaron más de 37.700 niños, niñas y jóvenes; y 270 adultos.
  - Para generar y consolidar espacios de interlocución con instituciones, el 2016 se trabajó en la generación de convenios de colaboración y mesas de trabajo que implicaron la integración de la perspectiva educación en medios en las acciones de capacitación y difusión de instituciones públicas con interés en infancia. Así, se firmaron convenios de colaboración con Fundación Integra y el Ministerio de Desarrollo Social (a través de Chile Crece Contigo), y se estableció una mesa de trabajo con estas instituciones.
  - Se repartieron 30.000 copias de la guía de mediación del consumo infantil de televisión, destinada a padres y tutores, a público en distintas actividades realizadas a lo largo del año y a distintas instituciones del Estado, como Fundación Integra, para ser entregadas en actividades desarrollas por ellos.

- Emisión y difusión de contenidos:
  - En total se realizaron 352 muestras audiovisuales en el año, contando con la participación de más de 51.245 asistentes. Estas muestras se desarrollaron con diversas contrapartes, entre las que se encuentran Servicios Públicos, Fundaciones, Municipalidades y Festivales de Cine.
  - En el marco de la difusión a unidades educativas asociadas al programa, se entregaron 8.000 videotecas esenciales con programación CNTV-Novasur, que incluye una selección de programas y guías pedagógicas para ser utilizados en sala de clases.
  - Producciones de la programación CNTV-Novasur participaron en diversos festivales nacionales e internacionales.
  - El 5º Concurso Nacional de Video CNTV- Novasur 2016, "Tu talento en 120 segundos", convocó a niñas y niños de diferentes regiones del país. En total, 49 videos respondieron a la convocatoria, y se recibieron 8.911 votos. Los ganadores fueron de las regiones del Maule, por votación popular, y Valparaíso, por votación del jurado.
  - El sitio web www.novasur.cl experimentó un aumento en el total de sesiones (visitas globales) pasando de 222.053 durante 2015 a 264.733 en 2016, lo que representa un aumento de un 19,22%. Sin embargo, este crecimiento es menor en un 27,36% respecto al crecimiento registrado en 2015, cuando este alcanzó un 47,08%.
  - En 2016 se alcanzó un total de 2.157 programas publicados para video *on demand* en el sitio web www.novasur.cl, comparado con los 1.867 de 2015, lo que representa un aumento del 13,44%. Del total de videos publicado en 2016, 202 corresponden a programas dirigidos a público infantil.

Programa NOVASUR				
Año	Ley Inicial (M$)	Presupuesto Final (M$)	Ejecución acumulada (M$)	% Ejecución
2014	744.644	744.644	744.280	99,85%
2015	766.983	766.983	766.388	99,90%
2016	796.228	768.562	768.439	99,98%

4. Desafíos para el año 2017

El Consejo Nacional de Televisión en cumplimiento a su mandato constitucional, y especialmente en el contexto de la promulgación de la nueva Ley de Televisión Digital Terrestre, se ha propuesto avanzar en los siguientes desafíos para el año 2017:

4.1 FISCALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA TELEVISIÓN

El CNTV se ha propuesto para el año 2017 seguir avanzando en la consolidación de los procesos de fiscalización, desarrollando las modificaciones e innovaciones necesarias que permitan la mejor implementación de las nuevas atribuciones y facultades que la Ley 20.750, en el ámbito de la fiscalización de contenidos televisivos, entrega a ésta institución. Se visualizan las siguientes tareas:

- Continuar con la implementación de fiscalización in situ en regiones. Esto significa la instalación de personal y equipamiento en dos nuevas regiones, a saber: Valparaíso y Araucanía, alcanzando un total de 5 regiones, con estas acciones se da respuesta al énfasis en el desarrollo de los servicios de televisión de carácter regional, local y comunitario que presenta la Ley 20.750.
- Los cambios progresivos que forman parte de la transición a la televisión digital, implican también avanzar en proyectar y diseñar nuevos modelos de fiscalización, que tengan la capacidad de responder a los desafíos para dar cumplimiento a las nuevas facultades. No obstante, el crecimiento sostenido de las acciones de fiscalización, tanto de la implementación progresiva regional, como de la consolidación de los procesos de fiscalización de emisiones de programación cultural, requieren un indispensable y progresivo fortalecimiento de sus capacidades humanas y técnicas.

4.2 ESTUDIOS SOBRE TELEVISIÓN

Durante 2017 corresponde ejecutar la IX Encuesta Nacional de Televisión (ENTV) trienal, el mayor estudio de alcance nacional sobre las opiniones de la ciudadanía respecto a la televisión, en distintas dimensiones: formas de consumo, posesión de equipamiento, actitudes hacia la regulación, evaluaciones sobre la calidad, entre otros temas. Este año, igual que en su última versión (2014), la ENTV incluye consultas sobre equipamiento y consumo convergente de televisión (uso de los celulares o las tablets, Smart TV, etc.), así como el control parental frente a estas nuevas formas de consumo entre niños y niñas.

Adicionalmente a la IX ENTV, se realizarán otros estudios en dos áreas de interés para el CNTV: el proceso de concesiones de TV digital y la Franja Electoral. En efecto, se inició oficialmente el proceso de concurso público de concesiones para la televisión digital, lo que implica conocer el estado de la opinión pública –evaluación, expectativas, etc.- sobre la TV digital.

Por otra parte, se implementarán estudios de opinión para evaluar los resultados de las campañas políticas emitidas en la franja electoral de este año. Cabe recordar que la Ley N°18.700 le entrega al CNTV la misión de distribuir el tiempo de cada coalición que participa en las elecciones y emita una campaña por televisión. Es pertinente conocer las percepciones de la ciudadanía sobre las franjas electorales, teniendo en consideración que el resguardo del pluralismo está entre las atribuciones de

la Ley N° 20.750, y que éste resulta de particular importancia para la comunicación política en democracia.

Finalmente, y para darle continuidad al trabajo intersectorial que realiza el Consejo, se llevarán a cabo 6 talleres orientados a periodistas que cubren situaciones de desastre, catástrofes y delitos. La actividad está coordinada con el Ministerio del Interior y tiene como objetivo validar y difundir las cartillas con recomendaciones para el tratamiento mediático de este tipo de eventos.

4.3 FONDO DE FOMENTO A LA CALIDAD DE LA TELEVISIÓN

El año 2017 los esfuerzos estarán centrados en la comunicación con los actores relevantes para el Fondo-CNTV como los son las empresas productoras y canales de televisión. Mejorar los procesos de selección de los proyectos, y concretar planes estratégicos de años anteriores. Para esto se llevarán a cabo a modo general las siguientes medidas:

- Generar una agenda de reuniones consultivas con asociaciones gremiales audiovisuales (APCT, ADOC, ANIMACHI, etc.) y canales de televisión de manera de obtener opiniones respecto al funcionamiento del concurso, posibles aportes a las bases de concurso y todo aquello que pueda mejorar la gestión del Departamento.
- Mantener y mejorar el sistema de postulación *online* que fue creado para los proyectos comunitarios.
- Aplicar el nuevo protocolo de rendición de cuentas, aprobado por el H. Consejo en enero 2017 y que usa los estándares de la Contraloría General de la República.
- Aumentar el contenido de la Videoteca en línea en el sitio web institucional, en al menos 50 nuevos programas a disposición de los chilenos.
- Mejorar el sistema de seguimiento y procesos de la supervisión de los proyectos a través de la aplicación del modelo de control de gestión.
- Mejorar la transparencia del concurso, con la publicación de los rangos en los que se encuentran las notas con que fueron evaluados los proyectos.

4.4 PROGRAMA DE TELEVISIÓN EDUCATIVA NOVASUR Y EDUCACIÓN EN MEDIOS

Para el año 2017 el Programa NOVASUR dispondrá de un total de M$ 784.813. Con ello se continuará el trabajo realizado el año 2016, especialmente enriqueciendo los contenidos audiovisuales orientados a público infantil. Además, se seguirá avanzando en la generación de espacios de difusión, mediante la incorporación de nuevos canales y diversos espacios de transmisión de contenidos a nivel nacional, de modo de llegar a multiplicidad de públicos en todas las regiones del país. De esta forma se han definido líneas estratégicas para el logro de objetivos de largo y mediano plazo, a través de acciones y productos a desarrollar. Las principales acciones son:

- El índice de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa CNTV-Novasur en 2017 respecto del año base 2013, será de 303, lo que representa un número neto de 206 capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa CNTV-Novasur.

- Se transmitirán 116 cápsulas de segmentos de continuidad con enfoque de género en la programación cultural y educativa CNTV-Novasur, con ello el porcentaje de cápsulas con enfoque de género transmitidas por el programa durante el año 2017 llegó a un 5,5%.
- Potenciar contenidos que reflejan las opiniones de niños y niñas en pantalla, teniendo como eje transversal los derechos de niños y niñas.
- Realizar 15 producciones regionales, en colaboración con instituciones públicas regionales, abordando como temática central el patrimonio cultural, natural, geográfico, y la identidad local.
- Realizar un total de 21 series culturales y educativas para público infantil, utilizando diferentes formatos que resulten atractivos para el público objetivo.
- Aumentar la producción propia de programas, llegando a 130 capítulos, buscando de este modo potenciar el conocimiento y las habilidades adquiridas en el programa, como único productor de contenidos infantiles de carácter público en el país.
- Se incorporarán al sitio web www.novasur.cl 60 capítulos de programas culturales y educativos para niños con subtitulado y lengua de señas, buscando mejorar la accesibilidad a los contenidos.
- Se doblarán con subtitulado y lengua de señas 37 nuevos capítulos, para ser incorporados al sitio web.
- En las producciones audiovisuales se abordarán temas que transmitan la inclusión, la diversidad y el pluralismo, realcen nuestra cultura e identidad, así como nuestros orígenes, costumbres y tradiciones. Todo con un lenguaje entretenido y cercano al público prioritario.
- Difundir los contenidos desarrollados por el programa mediante la participación en festivales a lo largo del país y 400 muestras audiovisuales en regiones, donde se pueda encontrar el público final con la programación de CNTV-Novasur, en un ambiente que permita el diálogo entre los distintos actores relevantes del programa, productores, otras instituciones y la comunidad educativa.
- Enviar material audiovisual por la vía de concurso a 20 festivales, nacionales e internacionales, de modo de dar a conocer y validar la calidad de los productos audiovisuales infantiles desarrollados.
- Incorporar 200 nuevos establecimientos educacionales al programa, llegando a alrededor de 6.900 a nivel nacional, quienes podrán acceder a una variada oferta de contenidos audiovisuales y actividades culturales, recibiendo una videoteca con contenidos para educación preescolar, básica y media.
- Formar actores sociales claves en educación en medios audiovisuales, a través de capacitación de formadores o profesionales de servicios públicos que tienen contacto con la ciudadanía, con énfasis en el público infantil. Se espera realizar más de 200 actividades formativas o de sensibilización a lo largo del país.
- En el ámbito de la alfabetización televisiva, se buscará continuar instalando la perspectiva de educación en medios audiovisuales, mediante la entrega de insumos a instituciones del Estado para que los integren en sus acciones o plataformas de difusión destinados a la ciudadanía. Para ello se desarrollarán materiales de trabajo y se participará en mesas regionales de Infancia, en las en la que se fomente la perspectiva de manera transversal y orgánica.
- Desarrollar y publicar en la web CNTV-Novasur materiales complementarios digitales a las series y programas para el público infantil, como infografías, láminas para colorear y juegos para imprimir.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016
- Anexo 9. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016
- Anexo 10: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2016
- Anexo 11: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley Orgánica Constitucional N°18.838, de 1989, modificada por las leyes Nº18.899 de 1989; Nº19.056 de 1991; Nº19.131 de 1992; Nº19.846 de 2003; Nº19.982 de 2004 y N°20.750 de 2014, que señala la composición, organización y demás funciones y atribuciones del Consejo.

En su carácter de organismo autónomo, el Consejo no depende de autoridad alguna de Gobierno y se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Misión Institucional

Velar, regular, fiscalizar y fomentar el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, y contribuir a la formación de los televidentes y la promoción de la actividad televisiva, vinculando al Estado, la industria y la ciudadanía, a través de políticas públicas que garanticen una televisión de calidad.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

Número	Descripción
1	• Fondo de Apoyo a Programas Culturales **4.290.233** Fondo concursable que permite contribuir al fomento de la programación televisiva de calidad en los canales de TV abierta mediante un subsidio a la producción, transmisión o difusión de programas de alto nivel cultural y/o de interés nacional o regional. Financia alrededor de 20 producciones anuales.
2	• Programa de Televisión Educativa NOVASUR **796.128** Programa que mejora el acceso a una oferta audiovisual con contenido curricular educativo y cultural para el público infanto-juvenil, la escuela y la sociedad chilena en zonas extremas , con una cobertura proyectada: 6.600 establecimientos educacionales

- Objetivos Estratégicos

Objetivos Estratégicos Institucionales	
Número	Descripción
1	Producir investigación que permita sustentar la toma de decisiones institucionales y orientar a los actores que participan del fenómeno televisivo.
2	Promover el desarrollo de la oferta televisiva y el acceso de los chilenos/as a contenidos culturales, educativos, diversos y de calidad que reflejen la conformación plural de la sociedad.

3	Regular el correcto funcionamiento de los servicios televisivos mediante la fiscalización de los contenidos emitidos de la programación en televisión.
4	Contribuir a una televisión de calidad mediante la formación de audiencias responsables, críticas y demandantes de contenidos de televisión.
5	Fomentar el diálogo entre la industria televisiva, los ciudadanos/as y otros actores que concurren al fenómeno televisivo en el marco de la transparencia, rendición de cuentas y participación.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica Enfoque de Género
1	Supervisión de los Contenidos de televisión: Corresponde a la fiscalización de los contenidos de programas específicos emitidos a través de concesionarios, de alcance nacional, regional, local y comunitarios (televisión abierta) y permisionarios (televisión de pago: cable y satélite), iniciada por denuncias ciudadanas y/o procedimientos de oficio.	3	sí
2	Estudios sobre televisión: Corresponden a las investigaciones empíricas (cualitativas y cuantitativas) y de fuentes secundarias que generan información acerca de la oferta televisiva, de las audiencias, de las tendencias tecnológicas y del mercado de la televisión a nivel nacional e internacional en el contexto del correcto funcionamiento de la televisión.	1 4 y 5	sí
3	Programa de Televisión Educativa CNTV- Novasur: Corresponde a la realización, gestión y entrega de una oferta de programación televisiva educativa y cultural, especialmente para la población infanto-juvenil, que contribuye a la formación, desarrollo y aprendizajes, mediante diversas plataformas de difusión audiovisual.	2, 4 y 5	sí
4	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión: Corresponde a un programa de fondos concursables para el financiamiento de proyectos de televisión que contribuyan a mejorar la calidad de la oferta de programación de la televisión abierta para los telespectadores. El concurso se divide en las líneas que anualmente se acuerdan en las bases del concurso.	2 y 4	sí
5	Educación en Medios: Corresponde a todas las acciones de formación orientadas a comunidades educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general sobre materias televisivas, con el objetivo de fomentar una audiencia crítica, informada y responsable que contribuya a una televisión de calidad, de manera de tener una ciudadanía más proactiva y participativa en su relación con la televisión y en las estrategias de regulación de sus contenidos.	4 y 5	sí

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Industria televisiva
2	Universidades y centros de estudios nacionales
3	Medios de comunicación
4	Asociaciones y organizaciones civiles
5	Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar correspondiente
6	Opinión pública y telespectadores en general
7	Personas con discapacidad auditiva.

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

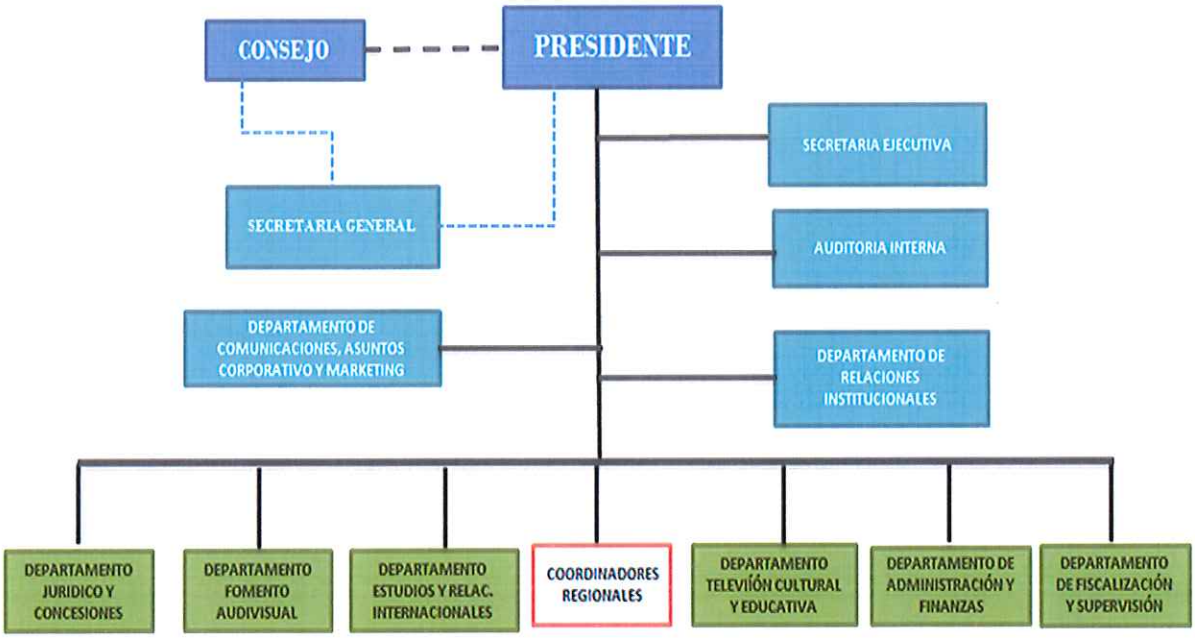

c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Presidente	Óscar Reyes Peña
Secretaría General	Guillermo Laurent Ronda
Departamento de Fiscalización y Supervisión	Germán Mansilla Avilés
Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales	María Dolores Souza Meyerholz
Departamento de Fomento Audiovisual	Constanza Penna Bruggeman
Departamento Jurídico y Concesiones	Jorge Cruz Campos
Departamento de Televisión Cultural y Educativa	Soledad Suit Orellana
Auditoría Interna	María José Ribera Concha
Departamento Comunicaciones, Asuntos Corporativos y Marketing	Vanessa Sabioncello García
Departamento de Relaciones Institucionales	Pamela Domínguez Quiroga
Departamento Administración y Finanzas	Paola Yáñez Capurro

- Consejeros

Cargo	Nombre
Consejero Vicepresidente	Andrés Egaña R.
Consejero	Genaro Arriagada H.
Consejero	Roberto Guerrero V.
Consejero	Gastón Gómez B.
Consejera	M. Elena Hermosilla P.
Consejera	Esperanza Silva S.
Consejero	Hernán Viguera F.
Consejera	Marigen Hornkohl V.
Consejera	Mabel Iturrieta B.

Anexo 2: Recursos Humanos

a) Dotación de Personal.

- Dotación Efectiva[2] año 2016 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

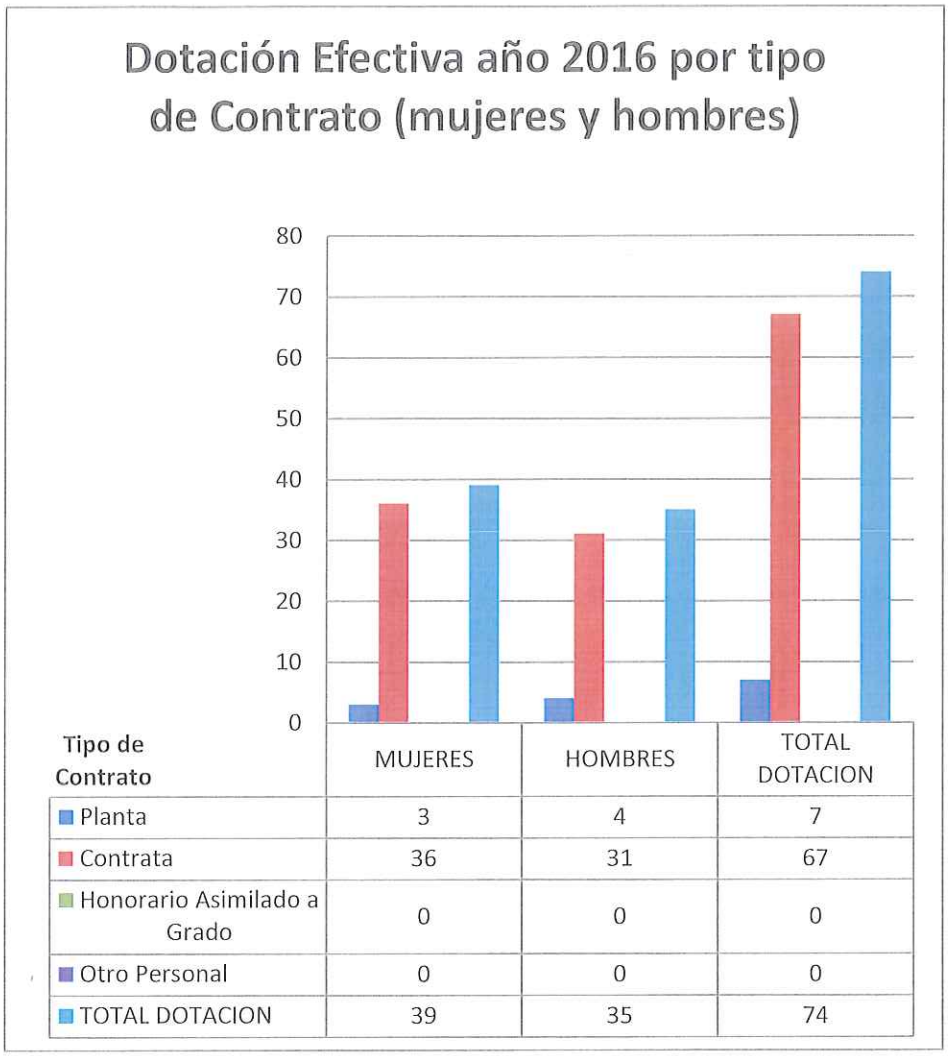

Tipo de Contrato	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACION
Planta	3	4	7
Contrata	36	31	67
Honorario Asimilado a Grado	0	0	0
Otro Personal	0	0	0
TOTAL DOTACION	39	35	74

2 La Dotación Efectiva corresponde al personal que tiene una relación jurídico laboral permanente con el sector público, es decir, el personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, a jornal y otro personal que se consulte en la dotación de cada servicio o institución, y que, para efectos de este informe, se encuentre ejerciendo funciones en la respectiva institución al 31 de diciembre de 2016. Por tanto, el total de la dotación efectiva corresponderá al total de personal en funciones al 31 de diciembre de 2016, informado en la matriz D del IV informe trimestral de dotación de personal 2016.

- Dotación Efectiva año 2016 por Estamento (mujeres y hombres)

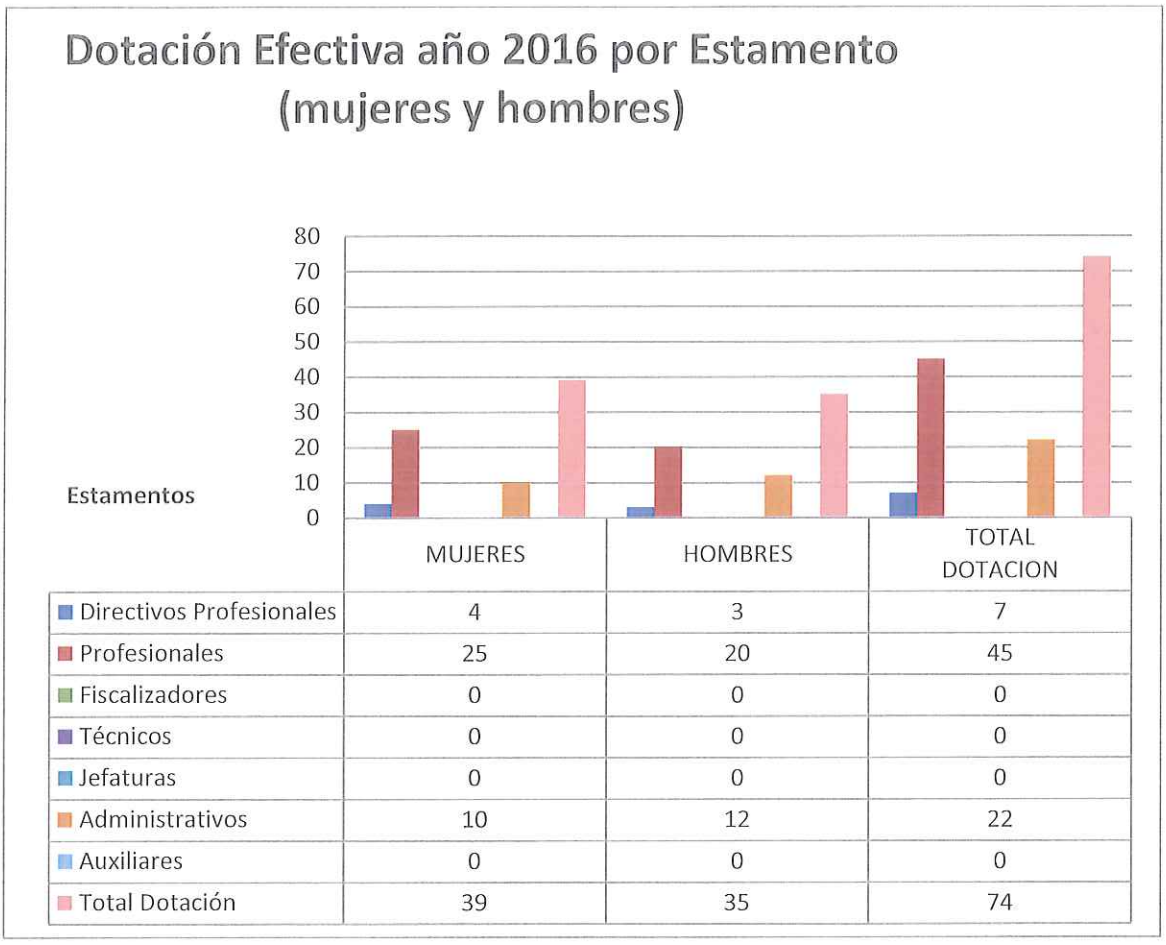

Estamentos	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACION
Directivos Profesionales	4	3	7
Profesionales	25	20	45
Fiscalizadores	0	0	0
Técnicos	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Administrativos	10	12	22
Auxiliares	0	0	0
Total Dotación	39	35	74

- Dotación Efectiva año 2016 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

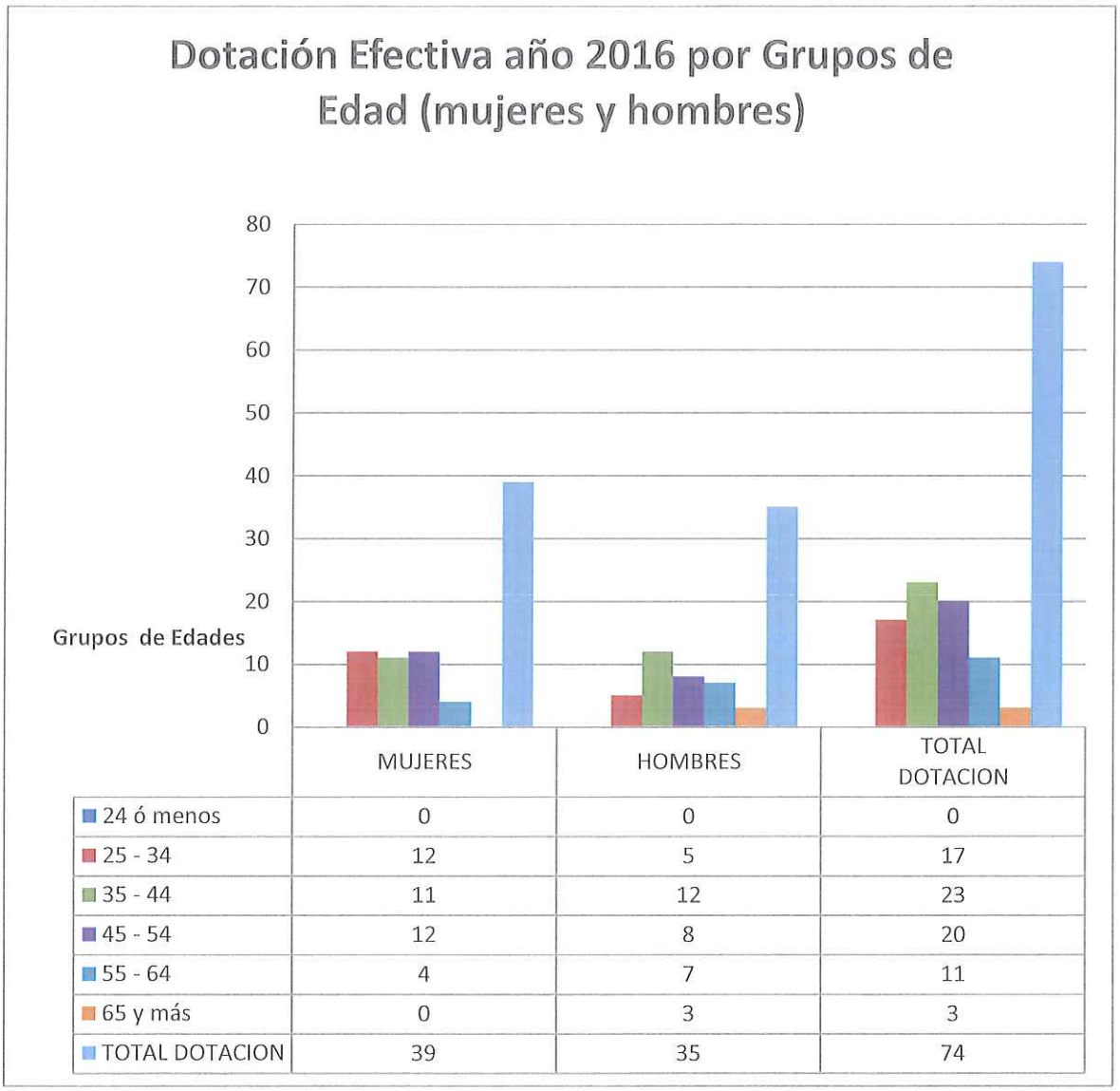

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACION
24 ó menos	0	0	0
25 - 34	12	5	17
35 - 44	11	12	23
45 - 54	12	8	20
55 - 64	4	7	11
65 y más	0	3	3
TOTAL DOTACION	39	35	74

b) Personal fuera de dotación

- Personal fuera de dotación[3] año 2016, por tipo de contrato (mujeres y hombres)

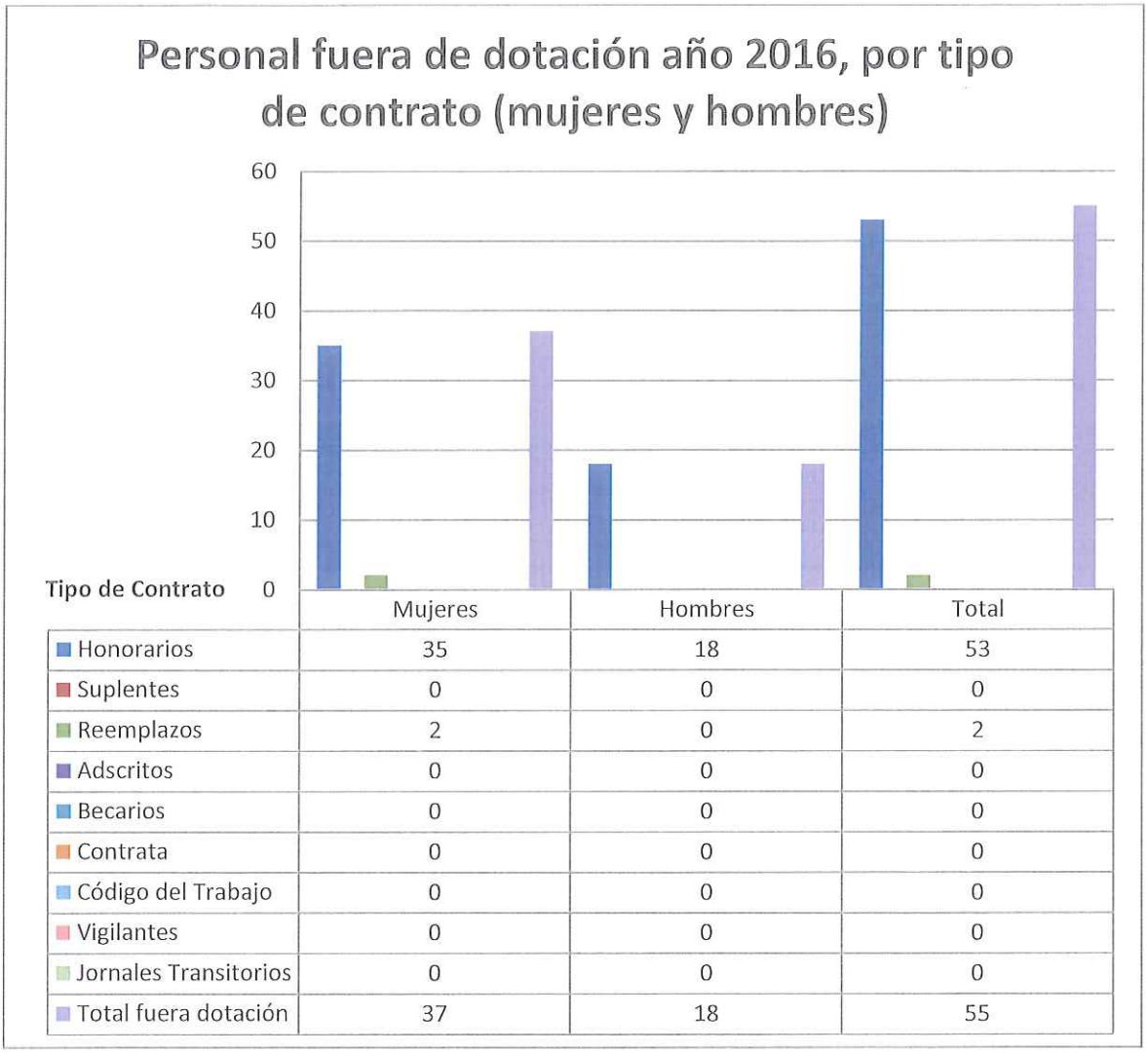

Tipo de Contrato	Mujeres	Hombres	Total
Honorarios	35	18	53
Suplentes	0	0	0
Reemplazos	2	0	2
Adscritos	0	0	0
Becarios	0	0	0
Contrata	0	0	0
Código del Trabajo	0	0	0
Vigilantes	0	0	0
Jornales Transitorios	0	0	0
Total fuera dotación	37	18	55

[3] El personal fuera de dotación corresponde a toda persona que desempeña funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, personal contratado con cargo a proyecto o programa, honorarios a suma alzada, vigilantes privados, otro personal del código del trabajo y todo aquel contrato que cuente con la autorización expresa de no imputarse a la respectiva dotación máxima de personal de la institución establecida en la Ley de Presupuestos vigente.

- Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres)

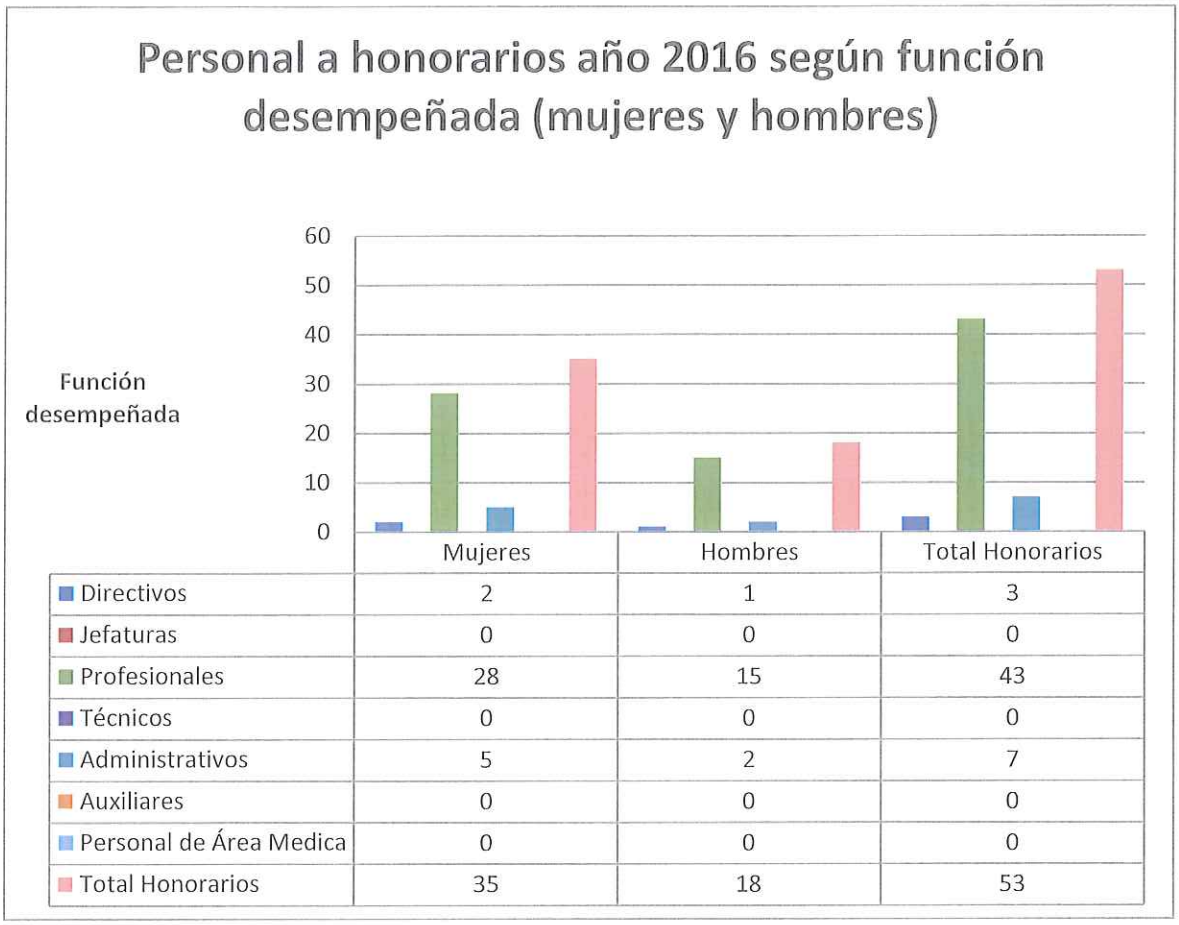

	Mujeres	Hombres	Total Honorarios
Directivos	2	1	3
Jefaturas	0	0	0
Profesionales	28	15	43
Técnicos	0	0	0
Administrativos	5	2	7
Auxiliares	0	0	0
Personal de Área Medica	0	0	0
Total Honorarios	35	18	53

- Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

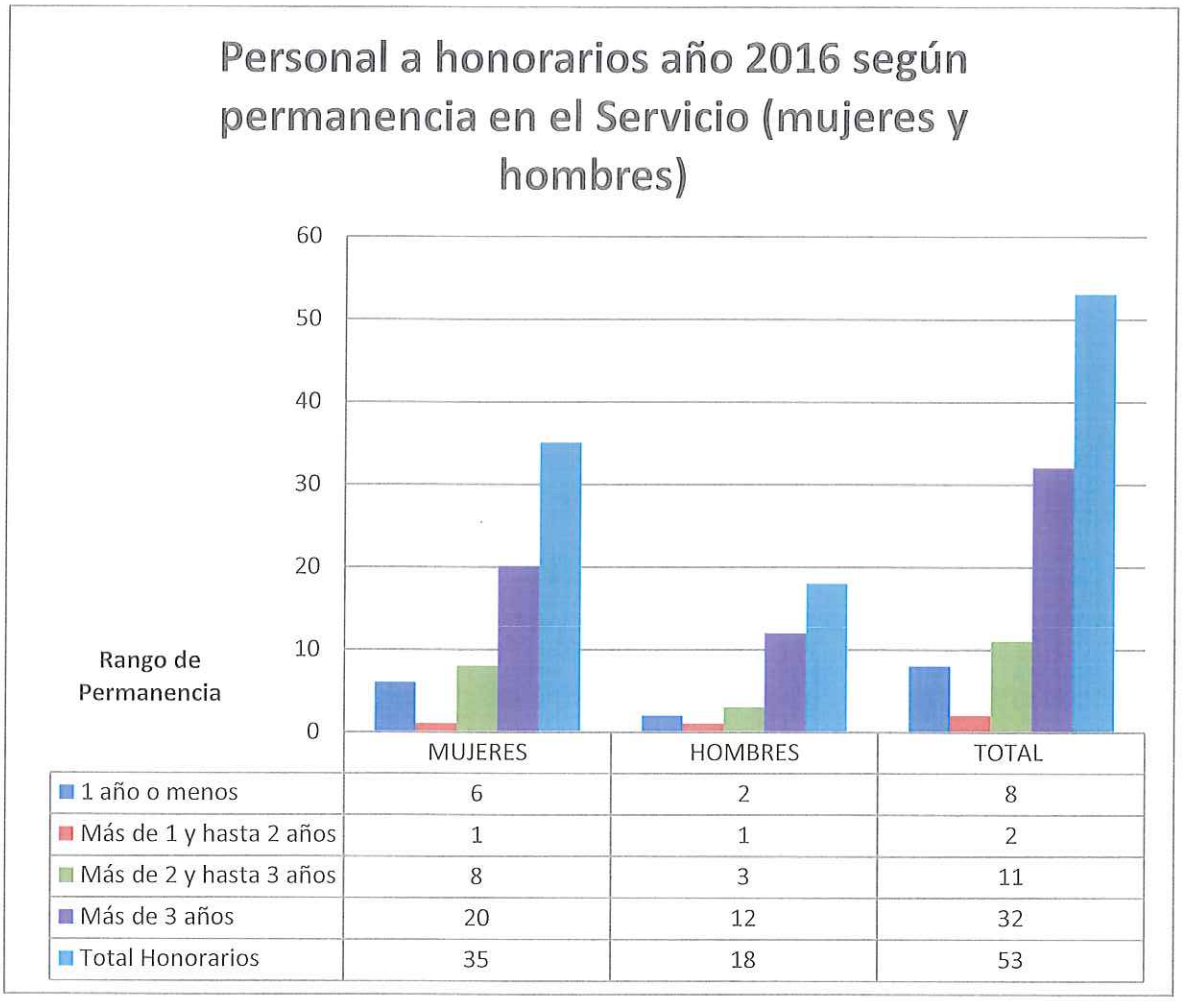

Rango de Permanencia	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1 año o menos	6	2	8
Más de 1 y hasta 2 años	1	1	2
Más de 2 y hasta 3 años	8	3	11
Más de 3 años	20	12	32
Total Honorarios	35	18	53

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados[4] 2015	Resultados[4] 2016	Avances[5]	Notas
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata[6] cubiertos por procesos de reclutamiento y selección[7]	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	90.4	0	0	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	94.7	0	0	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	2.8	5.4	51.8	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	0	Ascendente
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1.4	5.4	25.9	Descendente
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	1.4	0	0	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	(N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)*100	1.050	225	466	Descendente

4 La información corresponde al período enero 2016 - diciembre 2016 y enero 2015 - diciembre 2015, según corresponda.
5 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.
6 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.
7 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados[4] 2015	Resultados[4] 2016	Avances[5]	Notas
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	0	0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	32.7	2.7	8.2	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	52	62.1	119.4	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	∑(N° de horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes en act. de capacitación año t) / N° de participantes capacitados año t)	298.2	322.6	108.1	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia[8]	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	12.5	20	160	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas[9] otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	0	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	1.14	2.53	45	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo[10]	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.37	0.90	41	Descendente

8 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.
No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.
9 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.
10 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados[4] 2015	Resultados[4] 2016	Avances[5]	Notas
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.13	0.01	1.300	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	0.57	1.2	47.5	Descendente
7. Evaluación del Desempeño[11]					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.98	1	102	Ascendente
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.01	0	0	Descendente
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	Descendente
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	Descendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño[12] implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	NO		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas[13] formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		

11 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.
12 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.
13 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados[4] 2015	Resultados[4] 2016	Avances[5]	Notas
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	85.7	55.5	154.4	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	47.3	20.8	43.9	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t/-1)*100	86.8	87.5	99.2	Descendente

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 1
Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016

Denominación	Monto Año 2015 M$[14]	Monto Año 2016 M$	Notas
INGRESOS	**8.106.789**	**8.044.273**	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	43.480	96.988	
APORTE FISCAL	8.063.309	7.947.285	
GASTOS	**8.070.556**	**8.271.473**	
GASTOS EN PERSONAL	2.242.257	2.405.570	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	494.373	530.798	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.085.233	5.041.851	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	183.676	204.046	
SERVICIO DE LA DEUDA	65.017	89.208	
RESULTADO	**36.233**	**-227.200**	

14 Las cifras están expresadas en M$ del año 2015. El factor de actualización de las cifras del año 2014 es 1,0435.

d) Comportamiento Presupuestario año 2016

CUADRO 2
ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2016

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M$)15	Presupuesto Final M$)16	Ingresos y gastos Devengados (M$)	Diferencia (M$)17
			INGRESOS	**8.120.465**	**8.009.027**	**8.044.273**	**-35.246**
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.268	61.435	96.988	-35.553
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	9.630	59.155	91.004	-31.849
	99		Otros	638	2.280	5.984	-3.704
09			APORTE FISCAL	8.109.937	7.947.332	7.947.285	47
	01		Libre	8.041.065	7.878.460	7.878.460	
	02		Servicio de la Deuda Interna	68.872	68.872	68.825	47
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	260	260		260
	99		Otros Activos no Financieros	260	260		260
			GASTOS	**8.120.465**	**8.279.050**	**8.271.473**	**7.577**
21			GASTOS EN PERSONAL	2.184.312	2.406.417	2.405.570	847
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	576.794	530.794	530.798	-4
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.086.361	5.044.717	5.041.851	2.866
	03		A Otras Entidades Públicas	5.086.361	5.044.717	5.041.851	2.866
		560	Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.290.233	4.276.184	4.273.411	2.773
		563	Programa de Televisión Educativa Novasur	796.128	768.533	768.440	93
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	204.126	204.126	204.046	80
	04		Mobiliario y Otros	2.595	2.595	2.515	80
	06		Equipos Informáticos	121.949	121.949	121.949	
	07		Programas Informáticos	79.582	79.582	79.582	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	68.872	92.996	89.208	3.788
	01		Amortización Deuda Interna	61.997	61.997	58.647	3.350
	03		Intereses Deuda Interna	6.875	6.875	6.504	371
	07		Deuda Flotante		24.124	24.057	67
			RESULTADO		**-270.023**	**-227.200**	**-42.823**

15 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.
16 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016
17 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 3
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo[18] 2014	2015	2016	Avance[19] 2016/ 2015	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales[20])	$	0,946 2749 01	0,977	0.979		
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	$	0,229 9618 5	0,026	0.105		
	[IP percibidos / IP devengados]	$	1	1,000	1.00		
	[IP percibidos / Ley inicial]	$	0,01	5,578	1.57		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	$	0,01	25,12 4	24.12		
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	$	0,01	0,934	0.89		

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 4
Análisis del Resultado Presupuestario 2016[21]

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	**272.023**	**-227.191**	**44.832**
	Carteras Netas		-4.103.397	-4.103.397
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-4.103.397	-4.103.397
	Disponibilidad Neta	**283.326**	**-23.890**	**259.436**
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	283.325	-23.890	259.435
112	Disponibilidades en Moneda Nacional	1		1
	Extrapresupuestario neto	**-11.303**	**3.900.096**	**3.888.793**
113	Fondos Especiales	8.897.409	-2.065.777	6.831.632
114	Anticipo y Aplicaciones de Fondo	55.189	12.079	67.268
214	Depósitos a Terceros	-8.958.754	5.953.794	-3.004.960
216	Ajustes a Disponibilidades	-5.147		-5.147

18 Las cifras están expresadas en M$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,08295 y 1,03782 respectivamente.
19 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.
20 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.
21 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2016

Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.290.233	4.276.155	4.273.409	El Fondo de Apoyo a los Programas Culturales tiene los siguientes objetivos • Contribuir al desarrollo y difusión de una televisión de calidad para la audiencia o telespectadores. • Promover la producción de programas de televisión de calidad, incentivando a la industria audiovisual independiente quienes realizan los programas de televisión que ven los telespectadores siendo los aliados estratégicos de este Fondo. • Orientar y apoyar a los postulantes de manera de mejorar año a año el proceso de postulación y la presentación de sus proyectos. • Incentivar la postulación al Fondo-CNTV a través de la participación del CNTV en distintos, festivales, foros y muestras nacionales e internacionales.
Programa de Televisión Educativa Novasur	796.128	768.562	768.439	CNTV- Novasur es el programa del Consejo Nacional de Televisión, que pone a disposición de la comunidad educativa, y la ciudadanía en general, una oferta audiovisual cultural y educativa de calidad, que fomenta la formación de una audiencia crítica respecto a la televisión y su consumo. Para ello produce, gestiona y difunde programación audiovisual cultural y educativa, junto a material complementario, para público general, con especial énfasis en niños, niñas y jóvenes. Sus contenidos son transmitidos por canales de televisión regional, local y comunitaria por la vía de alianzas, además de pantallas en espacios de atención de público de diversas instituciones y su página web. Promociona sus contenidos y la formación de audiencias críticas de televisión a través de instancias de formación y diálogo con la ciudadanía, mediante muestras audiovisuales, encuentros, talleres y seminarios. También, CNTV- Novasur gestiona y difunde contenidos educativos mediante la alianza con establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de enseñanza básica y media del país.

f) Transferencias[22]

Cuadro 7 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2016[23] (M$)	Presupuesto Final 2016[24] (M$)	Gasto Devengado (M$)	Diferencia[25]	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros[26]					
TOTAL TRANSFERENCIAS					

No aplica

g) Inversiones[27]

Cuadro 8 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado[28]	Ejecución Acumulada al año 2016[29]	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2016[30]	Ejecución Año2016[31]	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

No aplica

22 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.
23 Corresponde al aprobado en el Congreso.
24 Corresponde al vigente al 31.12.2016
25 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.
26 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.
27 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.
28 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.
29 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2016.
30 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2016.
31 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2016.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2016	Porcentaje de Logro 2016
				2014	2015	2016		
Estudios sobre televisión	Índice de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t respecto de año base 2013 Enfoque de Género: No	(Total de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t /Números de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año 2013)*100	%	417% ((31/6)-1) *100	567% ((40/6)-1)*100	103% ((32/31)-1) *100	135% ((42/31)-1) *100	76,30 %
Supervisión de los Contenidos de televisión	Porcentaje de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante en año t respecto del total de denuncias ingresadas en año t y las sin resolver al año t-1 Enfoque de Género: No	(Número de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante en año t/Número de denuncias ciudadanas ingresadas en año t + número de denuncias ciudadanas sin resolver al año t-1)*100	%	79% (3752/4775) *100	86% (2225/2594) *100	77% (1573/2032) *100	82% 2270/2760) *100	93,90 %
Supervisión de los Contenidos de televisión	Índice de horas de televisión supervisadas durante el año t respecto de año base 2013 Enfoque de Género: No	(Total de horas de televisión supervisadas el año t/Total de horas de televisión supervisadas el año 2013)*100	%	79% (3752/4775)*100	86% (2225/2594) *100	133.95% (9612/7176) *100	102.01% (7320/7176) *100	131,31 %
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de televidentes encuestados que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV respecto del número total de televidentes encuestados Enfoque de Género: No	(Número de televidentes que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV año t/Total de televidentes encuestados año t)*100	%	89.2% (357.0/400.0)*100	86.90% (365/420)*100	95% (384/404)* 100	92% (368/400) *100	103.26%

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta 2016	Porcentaje de Logro 2016
				2014	2015	2016		
Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Porcentaje de Programas financiados por el Fondo de Fomento a la calidad de la televisión el año t-2 y exhibidos en TV al año t respecto del total de programas financiados por el Fondo el año t-2 Enfoque de Género: No	(Número de proyectos del Fondo año t-2 exhibidos al año t/Número total de proyectos financiados año t-2)*100	%	42.3% (11./26) *100	47.40% (9/19)* 100	45.5% (10/22) *100	45.5% (10.0/22.0) *100	100%
Programa de Televisión Educativa CNTV-Novasur	Índice de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa CNTV-Novasur en año t respecto de año base 2013 Enfoque de Género: No	(número de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa CNTV-Novasur en año t /número de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa CNTV- Novasur en año 2013)*100	%	58.3% (1869282.0/3206674.0)*100	59.6% (1949349 / 3270828)*100	297% (202 / 68)*100	293% (199 / 68)*100	101.37%

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2016 (informado por el Servicio)	Efectivo 2016 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	14	114	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	3	3	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	2.7	1.7	No
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	4	4	Si

Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	107.69	107.69	No

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2016	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2016 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	10.00	78% (61/78)*100	107.69% (82/98)*100	10.00	107.69% (82/98)*100	107.69%	10.00
Total:	10.00			10.00			10.00

Resultado Global Año 2016: **94%**

Anexo 5: Compromisos de Gobierno

El Consejo Nacional de Televisión no registró compromisos para el año 2016.

Anexo 6: Informe Preliminar[32] de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas[33] *(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016)*

El Consejo Nacional de Televisión no registra evaluaciones con compromisos vigentes 2016

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Etapas de Desarrollo o Estados I	Prioridad	Ponderador asignado	Ponderador obtenido	Cumple Objetivos de Gestión Sistema
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%	94%	□
Porcentaje Total de Cumplimiento						94	

32 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.
33 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2016 %	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2016 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Índice de estudios sobre televisión elaborados y difundidos por el CNTV en año t respecto de año base 2013	10.00	135	103	10.00	103	100	10.00
Porcentaje de denuncias ciudadanas resueltas e informadas al denunciante en año t respecto del total de denuncias ingresadas en año t y las sin resolver al año t-1	10.00	82	93.90	10.00	77	100	10.00
Índice de horas de televisión supervisadas durante el año t respecto de año base 2013	15.00	102.01	131.31	15.00	133.95	131.31	15.00
Porcentaje de Programas financiados por el Fondo de Fomento a la calidad de la televisión el año t-2 y exhibidos en TV al año t respecto del total de programas financiados por el Fondo el año t-2	15.00	45.5	45.5	15.00	45.5	100	15.00
Porcentaje de televidentes encuestados que califican como buenos o muy buenos los programas del Fondo CNTV respecto del	10.00	92,0	95.0	10.00	95.0	103.26	10.00

número total de televidentes encuestados							
Índice de capítulos de programas de televisión infantil cultural y educativa gestionados y publicados en la web del programa CNTV- Novasur en año t respecto de año base 2013	10.00	293	297	10.00	297	101.37	10.00
Total:	75.00			75.00			70

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

Indicador	Efectivo 2016 (informado por el Servicio)	Efectivo 2016 (evaluación final)	Cumplimiento Requisitos Técnicos
Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t	12.00	12.00	Si
Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	100.00	Si
Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t	2.70	1.35	No
Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100.00	100.00	Si
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	78	84	No

Resumen Cumplimiento Objetivo 2

Total Indicadores comprometidos:	5
Total Indicadores cumplidos:	3
% cumplimiento Objetivo 2:	60 %
% ponderación asignada:	20 %
% ponderación obtenida:	14 %

Nota: El grado de cumplimiento del Objetivo 2 corresponde al porcentaje de indicadores cumplidos respecto del total de indicadores transversales comprometidos, multiplicado por la ponderación asignada del Objetivo 2. Se entiende por cumplido cada indicador si está correctamente medido, informado a la red de expertos respectiva y DIPRES y publicado. Por lo tanto, el cumplimiento para cada uno de los indicadores toma valores de 0% o 100%.

OBJETIVO DE GESTIÓN N°3 - INDICADORES TRANSVERSALES (Cumplimiento Metas)

Indicador	Ponderación Formulario Incentivo	Meta 2016	% Cumplimiento indicador informado por el Servicio	Ponderación obtenida Formulario Incentivo, informado por el Servicio	Efectivo 2016 (evaluación final)	% Cumplimiento final indicador Incentivo (evaluación final)	Ponderación obtenida Formulario Incentivo (evaluación final)
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t	10.00	78	84	10.00	84.00	107.69%	10.00
Total:	10.00			10.00			10.00

La dotación afecta al incentivo del Programa de Mejoramiento de la Gestión-PMG 2016, corresponde a 80 funcionarios/as. El monto de recursos anuales que se pagará en el año 2017 es de M$ 57.859, lo que respecto del gasto total del Subtitulo 21, representa un 2.4% de éste.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo[34]	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas[35]	Incremento por Desempeño Colectivo[36]
Departamentos de Fiscalización y Supervisión e Estudios y Relaciones Internacionales.	30	5	100%	8%
Departamentos de Jurídico y Concesiones; Fomento Audiovisual; Relaciones Institucionales y; Comunicaciones, Asuntos Corporativos y Marketing.	16	7	100%	8%
Departamento Administración y Finanzas.	19	6	100%	8%
Secretaria General y Auditoría Interna.	9	5	99%	8%

La dotación afecta al incentivo del Convenio de Desempeño Colectivo, CDC 2016, corresponde a 74 funcionarios/as. El monto de recursos anuales que se pagará en el año 2017 es de M$ 57.859, lo que respecto del gasto total del Subtitulo 21, representa un 0.3% de éste.

34 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.
35 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.
36 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.

- Género

El Consejo Nacional de Televisión comprometió para el año 2016 cuatro medidas en el contexto de contribuir en la reducción de brechas, barreras e inequidades de género en la provisión de bienes y servicios institucionales. Si bien, los productos estratégicos del CNTV no presentan barreras de entrada o inequidades, las acciones desarrolladas el 2016, están orientadas a profundizar, desde la perspectiva de género, el registro y análisis de la información que se procesa, tanto en el ámbito de la fiscalización y supervisión de contenidos de televisión, como en la elaboración de estudios sobre el fenómeno televisivo.

En efecto, durante el año 2016 se profundizó en el análisis de las denuncias ciudadanas sobre contenidos de televisión, ingresadas vía web, incorporando a los cinco tópicos de enfoque de género, utilizados durante el año 2015, es decir, (i) Estereotipos, (ii) Objetivación del cuerpo, (iii) Violencia intrafamiliar, (iv) Violencia de pareja, y (v) Valoración de roles sociales de lo femenino y lo masculino, dos nuevos: (vi) Identidad de Género y (vii) Trato Igualitario entre Hombre y Mujer, todos conceptos que nos permiten conocer la percepción de la audiencia respecto a la inequidades de género. En este marco de un total de 1.159 denuncias, un 21% de ellas (244) daba cuenta de la preocupación sobre algunos de estos tópicos. La mayor concentración de denuncias que contienen alguno de los tópicos antes consignados, se encuentran en los meses de agosto y octubre, seguidos por los meses de marzo y junio, con porcentajes que fluctúan entre el 35% y el 46%. Asimismo, los tópicos que mayor concentración presentan, son "Estereotipos" y "Valoración de los roles sociales de lo femenino y lo masculino", mientras que los géneros televisivos más denunciados con conceptos relacionados a la perspectiva de género son: "Telerrealidad" con 119 denuncias; "Misceláneo" con 53 denuncias y "Conversación" con 35 denuncias.

Así también, durante 2016 y en el marco de la Ley N°20.750, específicamente en lo que respecta al principio del Pluralismo, se efectuaron dos estudios relacionados con Violencia contra la Mujer y equidad de Género. Los contenidos de ambos estudios fueron validados por la Comisión de Prevención del Plan Nacional de Acción en Violencia Contra las Mujeres 2014 – 2018 y por la Unidad de Género del Ministerio de Salud. En el proceso de validación participaron además los siguientes informantes clave de la sociedad civil: Lorena Antezana, experta en Género y Medios de Comunicación; Carolina Carrera, Psicóloga, Magíster en Estudios Teóricos Psicoanalíticos de la Universidad Andrés Bello, Presidenta de Corporación Humanas y un equipo de profesionales de esta institución.

El primero de estos estudios se denomina "Recomendaciones tratamiento mediático de violencia contra las mujeres" y fue abordado en el contexto de una alianza estratégica entre la Red de Asistencia a Víctimas, RAV, de la Subsecretaría de Prevención del Delito y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. La investigación sirvió de base para la elaboración de una cartilla dirigida a editores y periodistas de medios de comunicación: "Recomendaciones Tratamiento Mediático a Niñas

y Mujeres Víctimas de Violencia". Con este material el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género imprimió un total de 2.000 cartillas en formato díptico.

En efecto, la parrilla programática de CNTV-Novasur dirigida a público infanto-juvenil continuó con la elaboración de cápsulas audiovisuales[37] de corta duración, que se insertan entre programas y su función es otorgar homogeneidad a la imagen corporativa de un canal y generar identificación del público con éste. La programación CNTV-Novasur está compuesta por 7 bloques, de 2 horas diarias, que se emiten de lunes a domingo, de enero a diciembre. Se diseña una programación mensual con las señaladas 2 horas diarias para una semana, lo cual se repite durante las semanas siguientes del mes. Durante 2016 se transmitieron un total de 2.093 cápsulas de segmentos de continuidad en total, de las cuales 106 correspondieron a cápsulas de segmentos de continuidad con enfoque de género, alcanzando un 5%.

El Fondo CNTV, en sus bases del concurso continuó con la inclusión de valorar especialmente al momento de premiar: "Proyectos que promuevan la equidad de género, el trato igualitario entre los sexos, la tolerancia, la diversidad y el respeto a las distintas etnias y credos". Así entonces, del total de proyectos premiados (27) se identifican 5 que en su postulación y dentro de las historias que se conjugan presentan características que se pueden identificar con la perspectiva de género.

En relación al fortalecimiento de la formación del personal del Consejo en contenidos de equidad de género, durante el 2016 se capacitaron un total de 18 personas (dotación-honorarios) que sumado a los años 2014 y 2015, suman 57, tarea que continuará el año 2017.

Finalmente cabe destacar que todas las actividades antes descritas han sido coordinadas y supervisadas por la Comisión de Género constituida por profesionales de las distintas áreas del CNTV.

- Descentralización / Desconcentración

El Consejo Nacional de Televisión no registró compromisos para el año 2016 en descentralización / desconcentración.

37 Las cápsulas de los segmentos de continuidad son piezas audiovisuales de corta duración, que se insertan entre programas y su función es otorgar homogeneidad a la imagen corporativa de un canal y generar identificación del público objetivo con el canal, aportando ritmo y fluidez a la programación.

Anexo 10: Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2016.

N	Nombre	Tipo
1	Fondo de Apoyo a Programas Culturales	Programa
2	Programa de Televisión Educativa NOVASUR	Programa

Anexo 11a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

BOLETÍN: 10922-05
Descripción: Moderniza el Consejo Nacional de Televisión, concede las asignaciones que indica y delega facultades para fijar su planta de personal
Objetivo: Modernizar la planta y el sistema de remuneraciones
Fecha de ingreso: 11 de octubre de 2016
Estado de tramitación: En tramitación
Beneficiarios directos: personal del Consejo Nacional de Televisión

BOLETÍN: 11014-18[38]
Descripción: Modifica la ley N° 18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de promover la transmisión de mensajes contra la violencia de género en horarios y programaciones que capten una mayor audiencia masculina
Objetivo: promover la transmisión de mensajes contra la violencia de género
Fecha de ingreso: 01 de diciembre de 2016
Estado de tramitación: En tramitación
Beneficiarios directos: televidentes

BOLETÍN: 10797-19[39]
Descripción: Modifica la ley N° 18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de reconocer a los municipios y a las corporaciones y fundaciones municipales la titularidad de concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción de cobertura local
Objetivo: reconocer a los municipios y a las corporaciones y fundaciones municipales la titularidad de concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción de cobertura local
Fecha de ingreso: 3 de julio de 2016
Estado de tramitación: En tramitación
Beneficiarios directos: los municipios y a las corporaciones y fundaciones municipales

38 Iniciativa Parlamentaria
39 Iniciativa Parlamentaria

BOLETÍN: 10714-243[40]
Descripción: Modifica la ley N° 18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, con el propósito de resguardar la difusión de producción nacional a través de los canales de televisión
Objetivo: resguardar la difusión de producción nacional a través de los canales de televisión
Fecha de ingreso: 1 de mayo de 2016
Estado de tramitación: En tramitación
Beneficiarios directos: los productores nacionales

BOLETÍN: 10620-24[41]
Descripción: Modifica la ley N° 18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de exigir a los canales de televisión la transmisión diaria de una franja de educación cívica
Objetivo: exigir a los canales de televisión la transmisión diaria de una franja de educación cívica
Fecha de ingreso: 12 de abril de 2016
Estado de tramitación: En tramitación
Beneficiarios directos: Los televidentes

Anexo 11b: Leyes Promulgadas durante 2016

N° Ley 20.889
Fecha de promulgación: 14-ENE-2016
Fecha de entrada en Vigencia: 21 de enero de 2016
Materia: Régimen de Probidad; Consejo Nacional de Televisión; Principio de Probidad; Probidad Administrativa; Consejeros del Consejo Nacional de Televisión.

40 Iniciativa Parlamentaria
41 Iniciativa Parlamentaria

Anexo 12: Premios y Reconocimientos Institucionales.

Premios 2016 obtenidos por proyectos financiados por el "Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión"	
Estreno en Londres	LORD COCHRANE Fondo CNTV 2014 Miniserie Histórica.
Mejor Documental Nacional del 13er festival IN-EDIT NESCAFÉ	UNFINISHED PLAN Fondo CNTV 2013 Telefilm.
Selección Oficial del Festival de Cine de Málaga	LA MEMORIA DE MI PADRE Fondo CNTV 2015 Telefilm
Mejor dirección documental Festival de Cine Documental de Ámsterdam (IDFA)	LOS NIÑOS Fondo CNTV 2013 Telefilm
Nominación a International Emmy Awards -Kids Factual	SUEÑOS LATINOAMERICANOS Fondo CNTV 2013 No Ficción
VerCiência - Mostra Internacional de Ciência na TV	MENTES BRILLANTES Fondo CNTV 2013 No Ficción
Primer Lugar en Expotoons, Argentina	YO PIPOO Fondo CNTV 2016 Infantil de 3 a 6 años
Nominación Premio India Catalina, Colombia	PASOS DE CUMBIA Fondo CNTV 2011 Coproducción Internacional
Preestreno exclusivo en Festival Internacional Chilemonos	CUENTA LA LEYENDA Fondo CNTV 2013 Infantil
Mejor Serie y Mejor Actriz en FIPA, Biarritz	RAMONA Fondo CNTV 2013 Ficción
Adquisición internacional • Mejor Programa Infantil (7 a 12 años) y Mejor Contenido Interactivo, Fan Chile 2016. • Mejor Producción Infantil, Premios Tal. • Nominación al Banff World Media Festival. • Selección Oficial del Festival international du film d'animation d'Annecy. • Mejor Animación y Mejor Arte, Premio India Catalina, Colombia. Premio Beyond TV en el Prix Jeunesse Internacional 2016	PUERTO PAPEL Fondo CNTV 2012 Infantil

Premios 2016 obtenidos por proyectos financiados por la programación cultural y educativa del Consejo Nacional de Televisión NOVASUR	
15° Muestra de cine infantil Internacional, Florianópolis, Brasil	"Pichintún", capítulo "Florencia", Categoría Animación – Documental; Mejor cortometraje Internacional.
15°Muestra de cine infantil Internacional, Florianópolis, Brasil	"La máquina de nubes", Categoría Animación – Documental; Mejor cortometraje Internacional.
Festival Divercine, Uruguay	"Pichintún", capítulo "Florencia"; Mención especial cortometraje de Animación
FanChile	"Pichintún", capítulo "Florencia"; Mejor programa de Tv Pre escolar, Premio del público.